|  |  |
| --- | --- |
| **3** | Expone la declaratoria del Pronunciamiento firmada (Anexo 3) **PRONUNCIAMIENTO (carta modelo)** |

**Estimada colaboradora y colaborador:**

En el documento “Los fines de la educación en el Siglo XXI”, la SEP le propuso a la sociedad mexicana el perfil de los estudiantes que queremos formar. Con el nuevo modelo educativo formaremos personas que se conocen y respetan a sí mismas, reflexionan sobre sus propios actos, reconocen como iguales en dignidad y en derechos a los demás, defienden el Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos, promueven la igualdad de género, y valoran la pluralidad étnica y cultural de nuestro país y del mundo.

Los Servidores Públicos que laboramos en esta Secretaría estamos obligados a poner el ejemplo y conducirnos con un comportamiento que refleje estas características. Es por ello que celebro que en cumplimiento a las instrucciones del Presidente de la República, giradas durante la Novena Sesión del Sistema de Igualdad entre mujeres y hombres, se emitiera el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (DOF 31 de agosto de 2016), y se modificarán las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública a fin de incluir la regla número 13 sobre comportamiento digno (DOF 2 de septiembre de 2016).

Estas publicaciones constituyen instrumentos normativos necesarios y concretos de protección a la dignidad de las personas que colaboran en el gobierno federal, particularmente de las mujeres, principales víctimas de estas formas de violencia.

Como \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y servidor público y como en su momento lo hiciera el Ex Secretario de Educación Pública; manifiesto un absoluto rechazo a las conductas que atentan contra la integridad y la dignidad de las personas. En la SEP asumimos el compromiso de actuar bajo el principio de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual y la convicción para actuar en el marco de las leyes, códigos y normas, y en particular bajo las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.

Para lograr una efectiva implementación de la Política de Cero Tolerancia, cada uno de los que colaboramos en esta dependencia, tenemos la obligación de conocer estos lineamientos. Por ello, se capacitará en esta materia a todo el personal, se mantendrá la difusión de información mediante campañas permanentes y se tomarán medidas efectivas que garanticen un ambiente de Cero Tolerancia a la violencia sexual.

Exhorto a todo el personal de la \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a sumarse a esta campaña. Al cumplir con estos valores, principios, y conductas las y los servidores públicos de la SEP fortalecemos nuestra institución y enaltecemos los principios constitucionales de la Nación.

Recibe un saludo cordial,

**Servidor Público\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Cargo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Sígueme en: (según sea el caso:)

